

## **COLEGIO JAIME GARZÓN**

DECRETO 0206 DEL 28 DE MAYO DE 2004 DANE 154001000036 NIT. 900068461-1





# INVITACION A PRESENTAR OFERTAS PARA SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CUBIERTA SEDE ESCUELA DE NIÑAS N° 24 VIGENCIA 2025

La Institución Educativa COLEGIO JAIME GARZON del municipio de San José de Cúcuta, a través de la pagaduría, invita a todas las personas naturales y/o jurídicas para que dentro del marco del artículo 17 del Decreto 4791 de 2008, artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4807 de 2011, el Decreto 2516 de 2011 y a la reglamentación de la contratación de esta institución educativa, presente ofertas para contratar:

#### **OBJETO A CONTRATAR**

#### SUMINISTRO MATERIALES PARA CUBIERTA SEDE ESCUELA DE NIÑAS Nº 24

SUMINISTRO MATERIALES PARA CUBIERTA SEDE ESCUELA DE NIÑAS N° 24			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	Acero de refuerzo	Kg	150
2	Flanches 20x20 de 1 1/4"	Unidad	12
3	Paquetes de soldadura	Unidad	4
4	Caja de discos de corte para metal	Unidad	3
5	Galones de anticorrosivo	Galón	12
6	Galones de pintura	Galón	18
7	Galones de thinner	Galón	18
8	Tornillos autoperforantes	Unidad	2100
9	Suministro de tubos de 3x1 1/2" calibre 18	Unidad	68
10	Suministro de tubos de 3x1 1/2" calibre 16	Unidad	15
11	Suministro de láminas arquitectónicas	Unidad	60
12	Tapones de 3 x 1/2	Unidad	150

### **REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES**

Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo, así:

- ✓ Copia del documento de identidad del representante legal de la empresa
- ✓ Copia certificado de existencia de la cámara de comercio (si aplica)
- ✓ Copia del RUT

SEDE 1,2 :AV 2 CALLE 20 Y KENNEDY, BARRIO CÚCUTA 75, SEDE 3 PABLO SEXTO : BARRIO LA VICTORIA AV. 2 Nº 6-41 CÚCUTA –COLOMBIA coljaimegarzon@semcucuta.gov.co

## **COLEGIO JAIME GARZÓN**



DECRETO 0206 DEL 28 DE MAYO DE 2004 DANE 154001000036 NIT. 900068461-1

#### **CUCUTA NORTE DE SANTANDER-COLOMBIA**



- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional
- ✓ Registro nacional de medidas correctivas (Policía Nacional)
- ✓ Certificado de delitos de naturaleza sexual (Policía Nacional)
- ✓ Certificado REDAM

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO. Con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal DI000031 el presupuesto oficial del contrato es de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/CTE (\$25.517.000), los cuales se cancelarán bajo el rubro presupuestal 2.1.2.1.2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS -RECURSOS GRATUIDAD

PLAZO: OCHO (08) días hábiles

**FORMA DE PAGO**: El valor del contrato se cancelará en un (01) pago por VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/CTE (\$25.517.000) contra entrega al recibo a satisfacción del objeto contractual.

#### **CAUSALES DE RECHAZO:**

- 1. Cuando la propuesta supere el valor del presupuesto oficial, no reúna las condiciones mínimas exigidas o sea presentada con extemporaneidad a los plazos establecidos para este proceso.
- 2. Cuando el proponente en forma individual o conjunta no acredite hasta el momento previo a la adjudicación, o no subsane en debida forma los aspectos que puedan subsanarse.
- 3. Cuando se compruebe que el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Ley.
- 4. Cuando para este mismo proceso se presentan varias propuestas por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona, o cuando la misma persona forme parte de dos o más consorcios o uniones temporales.
- 5. Cuando existan varias ofertas hechas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
- 6. Cuando el proponente no presente oferta económica
- Cuando se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegada por el proponente y lo verificado por la institución, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho.

#### **LUGAR DE EJECUCIÓN**

En el municipio de San José de Cúcuta, en el domicilio del oferente.

#### **FACTORES DE SELECCIÓN**

La escogencia recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

#### **LUGAR Y FECHA DE ENTREGA**

La propuesta económica que presenten deberá especificar con claridad si el servicio es gravado o exento de IVA y debe hacerse llegar a la oficina de secretaría de la Institución Educativa ubicada en la sede principal o a



# **COLEGIO JAIME GARZÓN**

DECRETO 0206 DEL 28 DE MAYO DE 2004 DANE 154001000036 NIT. 900068461-1

#### **CUCUTA NORTE DE SANTANDER-COLOMBIA**



través del correo institucional : coljaimegarzon@semcucuta.gov.co, a más tardar el día lunes 06 de OCTUBRE DE 2025 hasta las 12:00 m.

La presente invitación se emite y publica el día 02 de OCTUBRE de 2025.

SHIRLEY ARACELY SANCHEZ DURAN

Rectora